

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y **ACUERDO ODG/SE-02/08/01/2021** emitido por el Órgano de Gobierno de este Instituto; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veinte de enero de dos mil veintiuno**, se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	IVAI-REV/942/2020/III Y ACUMULADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18 DE ENERO DE 2021	<p>TERCERO. SE REQUIERE LA SUJETO OBLIGADO PARA QUE, EN EL PLAZO DE TRES DE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE...</p> <p>A) EXHIBA A ESTE INSTITUTO, LOS OFICIOS FALTANTES REQUERIDOS POR LA PARTE RECURRENTE...</p> <p>B) INFORME A ESTE ORGANO SI CUENTA CON EL CONSENTIMIENTO DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES VISIBLES EN ALGUNOS DE LOS OFICIOS REMITIDOS COMO ANEXOS...</p>
2	IVAI-REV/1037/2020/II	AYUNTAMIENTO DE TEOCELO	19 DE ENERO DE 2021	<p>ÚNICO. AMPLIACIÓN PARA RESOLVER. SE AMPLÍA EL PLAZO PARA RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA, HASTA POR VEINTE DÍAS HÁBILES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE QUE FENEZCA EL PLAZO ORDINARIO, PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 192, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.</p>
3	IVAI-REV/989/2020/II	PODER LEGISLATIVO	18 DE ENERO DE 2021	<p>DIGITALÍCENSE LAS DOCUMENTALES DE CUENTA, A EFECTO DE QUE SEAN REMITIDAS A LA PARTE RECURRENTE EN CALIDAD DE ARCHIVO ADJUNTO, A LA NOTIFICACIÓN QUE POR LA VÍA ELECTRÓNICA LE SEA PRACTICADA RESPECTO DEL PRESENTE PROVEÍDO Y ASÍ SE IMPONGA DE SU CONTENIDO,</p> <p>SE REQUIERE A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, PROCEDA EN CONSECUENCIA Y MANIFIESTE A ESTE INSTITUTO SI LA INFORMACION QUE SE LE ESTÁ REMITIENDO POR ESTA VÍA, SATISFACE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.</p>
4	IVAI-REV/989/2020/II	PODER LEGISLATIVO	18 DE ENERO DE 2021	<p>ÚNICO. CIERRE DE INSTRUCCIÓN. AL ENCONTRARSE DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADO Y DADO QUE NO EXISTEN DILIGENCIAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y, POR TANTO, SE DEJAN LAS CONSTANCIAS PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 192, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.</p>
5	IVAI-REV/1106/2020/III	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	18 DE ENERO DE 2021	<p>SE PREVIENE A LA PARTE RECURRENTE, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS... PRECISE SI:</p> <p>A) EL MOTIVO DE SU INCONFORMIDAD ES QUE LA INFORMACIÓN QUE LE FUE ENTREGADA NO CORRESPONDE A SU SOLICITUD O,</p> <p>B) EL MOTIVO DE SU INCONFORMIDAD ES LA FALTA, DEFICIENCIA O INSUFICIENCIA DE LA FUNDAMENTACIÓN O MOTIVACIÓN</p>

Calle Guadalupe Victoria, Número 7, Esquina con Francisco Javier Clavijero, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Tel/Fax: (228) 842 02 70

www.ivai.org.mx

contacto@verivai.org.mx

				EN LA RESPUESTA OTORGADA POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
6	IVAI-REV/13818/2019/I	AYUNTAMIENTO DE TEXHUACÁN	18 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN. SEGUNDO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
7	IVAI-REV/10987/2019/II	AYUNTAMIENTO DE MISANTLA	18 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. RECEPCIÓN: SE TIENE POR RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA, MISMA QUE SE ORDENA AGREGARLA AL EXPEDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN. TERCERO: SE DECLARA EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN, ORDENÁNDOSE FORMULAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
8	IVAI-REV/7447/2019/II	OFICINA DE PROGRAMA DE GOBIERNO	18 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. RECEPCIÓN: SE TIENE POR RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA, MISMA QUE SE ORDENA AGREGARLA AL EXPEDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN. TERCERO: SE DECLARA EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN, ORDENÁNDOSE FORMULAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
9	IVAI-REV/13834/2019/II	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ	18 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. RECEPCIÓN: SE TIENE POR RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA, MISMA QUE SE ORDENA AGREGARLA AL EXPEDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN. TERCERO: SE DECLARA EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN, ORDENÁNDOSE FORMULAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
10	IVAI-REV/16579/2019/II	AYUNTAMIENTO DE TLACHICHILCO	18 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN. SEGUNDO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
11	IVAI-REV/10971/2019/I	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18 DE ENERO DE 2021	SEGUNDO.- DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO TANTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTOS DE QUE SEAN DICHAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, QUIENES DETERMINEN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES JURÍDICAS PROCEDENTES.
12	IVAI-REV/10971/2019/I	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. AGRÉGUENSE AL EXPEDIENTE EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN Y ANEXOS DEL SUJETO OBLIGADO... SEGUNDO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA, FORMÚLESE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN. TERCERO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA COMISIONADA PONENTE, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

